



Caja de Profesionales - Comunicado

La Caja de Profesionales comunicó que a partir del 1º de julio próximo, ya no será enviado en papel el aviso de cambio de categoría, ya que dicha información podrá ser obtenida en tiempo real ingresando a los "Servicios en Línea" de la página institucional www.cajadeprofesionales.org.uy

Adicionalmente dicha información podrá ser obtenida mediante los canales habituales de contacto.

Además, se sugiere tramitar el PIN para tener acceso vía web a toda la información que brinda la CJPPU y a los trámites en línea disponibles.

Se puede acceder al [Formulario de Contrato](#) y remitirlo con su firma (digital o autógrafa) por correo electrónico a afiliados@cjppu.org.uy o entregarlo en Andes 1521.